

cesion Provisional de Terreno a  
Rafael Cardinale Lazarini



El suscripto, Subdelegado marítimo Interino de la Isla de Pascua, en virtud del documento otorgado con fecha 30 de Mayo de 1928 por el Comandante del Transporte Nacional "Angamos", San Capitán de Corbeta don Samuel Suarez; pone en posesión, a título provisional, a don Rafael Cardinale Lazarini del terreno ubicado en "Puerto Santa", por el mencionado, cuya forma y dimensiones son las que se indican en el croquis adjunto. El terreno tiene una faja apropiada de diez hectareas y mil seiscientos metros cuadrados. Decluida: al Norte con propiedad de Domingo Pate; al Sur con terrenos de la Compañía Exploradora Isla de Pascua; al Este con propiedad de Sera Ros y al Oeste con el Camino a Natawari. Deja constancia que don Rafael Cardinale Lazarini es de origen italiano, radicado hace veintitres años en la Isla; vivió a sus expensas Cristina Ros, Sera y el menor Rafael Cardinale, hijo ilegítimo suyo, de ocho años de edad. Cardinale no puede gravar ni sujeción el terreno que se le entrega para su goce y usufructo, mientras el gobierno dispone su posesión definitiva. Queda obligado, ademas, en el termino máximo de un año a cercarlo, cultivarlo y arbolarlo, perdiendo el derecho a esta cesion si así no lo hubiere hecho. En la Isla de Pascua a diez de Julio de mil novecientos veintiocho.

Aruego de Rafael Cardinale por sus debidas firmas  
Empresario Juan H. Navarro  
Subdeleg. Marít. Inter. de Pascua  
Rauza Ros, 14 de Julio de 1928.

Publiquese esta cesion provisional de terreno a Rafael Cardinale Lazarini en los terminos establecidos por el Subdelegado Marítimo Interino de la Isla de Pascua don Carlos Millan Friate.  
C. Millan  
Cap. de Toros



63 Dia. Expl. Isla de Pascua.

535

Rafael Cardinale  
10,4 Hect.

550

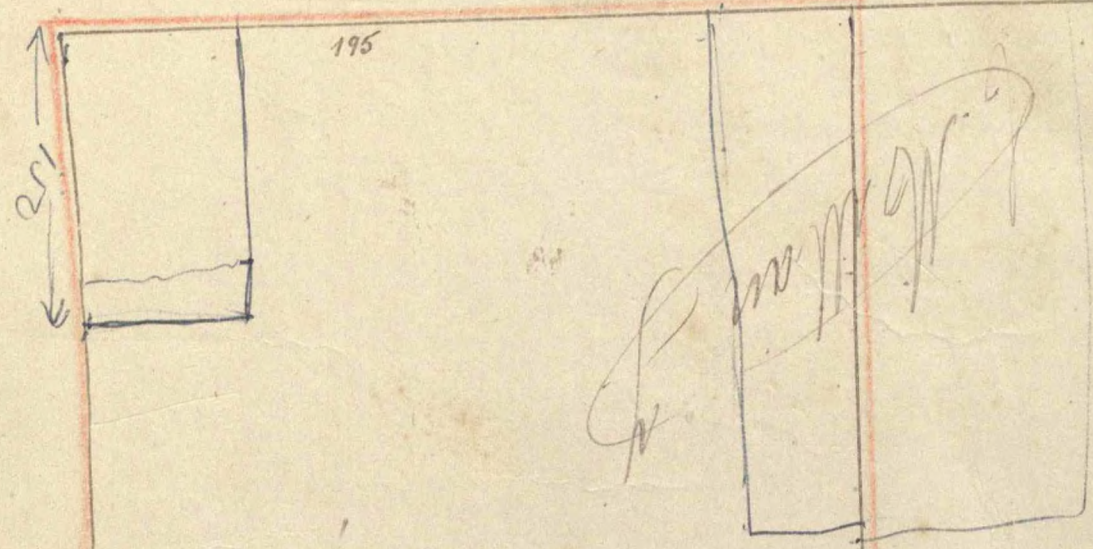
Domingo Paté

63

Sara Roe

194

195



Victoria Rapa Haeno